



# XXXII Carrera por Montaña Las Dehesas LD25K I Carrera de iniciación de Las Dehesas LD12K 30 de septiembre de 2018

## REGLAMENTO

### 1. ORGANIZACIÓN

**1-1.** La XXXII edición de la Carrera por Montaña Las Dehesas LD25K y la I edición de la carrera de iniciación de Las Dehesas LD12K, organizada por el Club Tierra Trágame con la colaboración de la Federación Madrileña de Montañismo y Club Deportivo y Cultural de Empleados del Banco de España (CDCEBE), formando parte de la Copa de Madrid de Carreras por Montaña en línea de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y de la Copa de Hierro que organiza la RSEAP. (<https://www.copadehierro.es/>)

**1-2.** La I edición de la carrera de iniciación LD12K, no forma parte de la Copa de Madrid, excepto para las categorías Cadete y Junior federados por la FMM.

**1-3.** La Copa de Madrid de Carreras por Montaña en línea de la FMM estará compuesta por las siguientes carreras:

- 1ª Prueba: Tactika Trail Mataelpino. 11/03/2018. Organiza Tactika Trail.
- 2ª Prueba: Cross Telégrafo 02/06/2018. Organiza Tierra Trágame.
- 3ª Prueba: Cross de las Dehesas. 30/09/2018. Organiza Tierra Trágame.
- 4ª Prueba: Cross de La Pedriza. 70/10/2018. Organiza: RSEA Peñalara

Más información en [www.fmm.es](http://www.fmm.es)

**1-4.** Tendrá lugar el domingo **30 septiembre de 2018**, desde el Polideportivo Municipal de Cercedilla (Madrid).

Las distintas distancias para la Carrera por montaña de Las Dehesas serán las siguientes:

- **LD 25K**, Carrera por montaña Las dehesas, de 25 km.
- **LD12K**, Carrera por montaña de Las Dehesas, de 12 km para las categorías de Junior y Cadete (de la Copa de Madrid de carreras por montaña).
- **LD12K**, Carrera por montaña Las Dehesas iniciación, con una distancia de 12 km (mismo recorrido que Junior y Cadete).



## 2. PARTICIPANTES

**2-1.** Podrán participar cualquier persona a partir de 15 años de edad, cumplidos en el año 2018, para la LD12K, y a partir de 21 años cumplidos en el año 2018, para la LD25K, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. La participación queda limitada a un máximo de 450 corredores para la LD25K, y un máximo de 250 corredores para la prueba LD12K de cadetes, junior e iniciación.

**2-1-1.** Los participantes menores de edad, para poder recoger el dorsal y para su participación en la prueba, será imprescindible la entrega de una autorización original del padre, madre o tutor legal del menor, a la organización el día de la prueba. La FMM pone a disposición de los participantes un [modelo](#) de autorización en su página web.

## 3. INSCRIPCIONES

**3-1.** Las inscripciones para las dos pruebas, se realizarán a través de la plataforma [www.deporticket.com](http://www.deporticket.com).

**3-1-1.** La apertura de inscripciones para la XXXII carrera de Las Dehesas (en sus modalidades de LD25K y LD12K), será desde el 30 de Julio del 2018 a las 9:00, hasta el 6 de agosto a las 9:00 am, para los federados FMM y del 6 de agosto a las 9:01 hasta el 17 de septiembre a las 23:59 para el resto de participantes, o cuando se agoten el cupo disponible de participantes. No se aceptarán inscripciones el día de la prueba ni pasadas las fechas de inscripción.

### Inscripciones LD25K:

- No federados 25€
- Federados 22€ (con licencia válida para carreras por montaña AU, B, C, D y E. NO válidas la A FEDME y A6, B6 o B7 FMM).

### Inscripciones LD12K:

- No federados 14€
- Federados 11€ (con licencia válida para carreras por montaña AU, B, C, D y E. NO válidas la A FEDME y A6, B6 o B7 FMM).

**3-2.** Descuento de 2€ para los socios del Club Tierra Trágame, aplicable a los precios indicados en punto 3-1 del reglamento.

**3-3.** La inscripción INCLUYE gastos de gestión bancaria e internet. La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, camiseta, avituallamientos, guardarropa, duchas, sorteo de regalos y cuantos obsequios consiga la organización. **En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.**



**3-4.** Por cuestiones de seguridad y responsabilidad civil, la utilización de dorsales por parte de personas que no sean el titular inscrito oficialmente en la carrera, puede incurrir en graves consecuencias. Por ese motivo, en caso de detectar el uso de un dorsal por parte de otra persona que no sea el titular del mismo, tanto la persona que use ese dorsal, como el titular del mismo, no podrán participar en la prueba ni en otras organizadas por el club Tierra Trágame durante cuatro años.

## 4. CATEGORÍAS

**4-1.** En las pruebas LD25K y LD12K (cadetes y junior) de la Copa de Madrid de Carreras por Montaña en Línea, las categorías serán las siguientes:

- Absoluta (masculina y femenina). Todos los participantes de un mismo sexo y recorrido. Se incluyen en esta categoría las siguientes subcategorías:
  - Promesa (masculina y femenina) los que cumplan en el año en curso 21, 22 y 23 años.
  - Veteranos A y Veteranas A, los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
  - Veteranos B y Veteranas B, los que en el año en curso tengan 50 o más años.

**4-2.** En la prueba de iniciación LD12K, las categorías serán las siguientes:

- Cadete (masculina y femenina) los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años.
- Júnior (masculina y femenina) los que cumplan en el año en curso 18, 19 y 20 años.
- Absoluto masculino y femenino, todos los participantes que en el año en curso cumplan 15 años o más.
- Veteranos A y Veteranas A, los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
- Veteranos B y Veteranas B, los que en el año en curso tengan 50 o más años.

**4-3.** La edad se considerará en función de los años cumplidos durante 2018. Los participantes deberán acreditar la edad e identidad personal para recoger el dorsal mediante DNI o documento equivalente.

**4-4.** Para que exista una clasificación específica y entrega de premios en una categoría, deberá tomar la salida un mínimo de 2 corredores en esa categoría. En el caso de que solamente un corredor tome la salida, se le entregará el premio y puntuación si realiza un tiempo no superior al doble del primero del mismo sexo, si lo hay, en el mismo recorrido.

**4-5.** El deportista que quiera correr en una categoría superior, podrá renunciar a la suya y entrar en la clasificación de la solicitada a todos los efectos, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

**4-5-1.** Comunicar a la FMM por correo electrónico a [direcciontecnica@fmm.es](mailto:direcciontecnica@fmm.es) con copia a la organización [carreralasdehesas@clubtierratragame.es](mailto:carreralasdehesas@clubtierratragame.es), al menos con 7 días de antelación a la celebración de la misma.



- 4-5-2. Que el deportista reciba el visto bueno de la FMM mediante notificación electrónica u otro medio equivalente. La FMM deberá comunicar a la organización y a los árbitros el visto bueno con la suficiente antelación para que se puedan realizar las clasificaciones con el cambio sin incidencias. Se considerará una categoría superior cuando un menor pida competir en una de edad superior (de cadete a junior, por ejemplo, o de cadete a absoluto en caso de que los cadetes tengan un recorrido distinto) o un veterano pida competir en una edad inferior (de veterano B a veterano A o a Promesa por ejemplo) Una vez hecho el cambio, el deportista perderá los derechos en su categoría original por edad en esa prueba.

## 5. ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS DE SALIDA

5-1. La entrega de dorsales y chip (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba), se realizará en el Polideportivo de Cercedilla (Calle Manuel González Amezúa nº 18) **de 7:00 a 8:30 horas para los participantes en la LD25K y hasta las 9:00 horas para la prueba de 12 km, de la mañana del día 30 de septiembre de 2018.**

5-2. **EL DORSAL SOLO SE ENTREGARÁ A LA PERSONA INSCRITA, previa IDENTIFICACIÓN** mediante DNI o documento equivalente. Los federados FMM deberán presentar su licencia deportiva del año en curso 2018. En caso contrario, deberán abonar en el acto, la diferencia con el precio de la inscripción para NO Federados (4 euros, que se han de llevar justos, no se dará cambio).

5-3. **La prueba LD25K saldrá a las 9:15**, y los participantes han de entrar en el cajón de salida para el control del material obligatorio, a partir de las 8:55 horas.

5-4. **La prueba LD12K, tanto para los cadetes y junior de la Copa de Madrid, como para los participantes en la carrera de iniciación, saldrá a las 9:45**, y los participantes han de entrar en el cajón de salida para el control de material, a partir de las 9:25 horas.

## 6. MATERIAL OBLIGATORIO

6-1. Antes de entrar en el recinto de salida (corralito), se procederá al control de dorsal y del material obligatorio. Todos los participantes tienen obligación de pasar por este control. **Los participantes que no lleven algún material exigido previamente, se les impedirá la entrada en el recinto de salida y la participación en la prueba.** Todo el material que no cumpla los requisitos especificados en reglamento de la competición será rechazado. Si la organización detecta irregularidades en el material, en el dorsal u otro elemento obligatorio, ya sea durante el transcurso de la prueba o al llegar los participantes a meta, podrá aplicar la sanción correspondiente.

6-1-1. Todos los participantes deberán llevar durante toda la carrera como **material obligatorio:**

- **Dorsal proporcionado por la organización.**
- **Chip de cronometraje proporcionado por la organización.**
- **Vaso o recipiente para beber en los avituallamientos.**
- **Zapatillas específicas para carreras por montaña con suela de mínimo 1 cm de espesor y que cubra totalmente el pie.**



**6-2.** Los competidores están obligados a llevar el **dorsal totalmente extendido**, en un lugar visible y en la parte delantera del cuerpo durante toda la prueba. El dorsal no podrá ser manipulado, doblado ni recortado.

**6-2-1.** El dorsal es la única forma de identificación visual con la que se controla al participante, además de ser un soporte publicitario, que utilizan los patrocinadores que hacen posible que se realicen estas pruebas. Aquellos participantes que lleven el porta-dorsal con el dorsal en la parte posterior o tapado, puede no ser tenido en cuenta a la hora de las clasificaciones en el caso de que el sistema electrónico falle, y se recurra a las anotaciones manuales tomadas por árbitros u organización.

**6-3.** En cualquier momento del recorrido, cualquier persona de la organización o jueces árbitros de la FMM podrán solicitar este material obligatorio, y en el caso de no portarlo, podrá ser sancionado según el apartado de sanciones técnicas de este reglamento o el de la FMM de carreras por montaña.

**6-4.** Se autoriza el uso de bastones siempre que en la salida las puntas estén cubiertas con tapones de goma de manera firme, en los adelantamientos se tendrá que guardar una distancia de seguridad de NO MENOS de 3 metros y si no se puede guardar esta distancia, se deberá de limitar su uso hasta que haya separación suficiente.

**6-5.** No está permitido llevar mascotas, ni usar auriculares.

## 7. ITINERARIO, CONTROLES Y AVITUALLAMIENTOS

7-1. El itinerario que se detalla a continuación podrá ser modificado tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales o ajenas a la Organización, se considera conveniente.

7-2. El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles aquí establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles.

KM LD25K	KM LD12K	DESCRIPCIÓN
0,0	0,0	Salida en el <b>Polideportivo Municipal de Cercedilla</b> .
4,0	4,0	Carretera de la República. Pradera de Navarrulaque <b>Avituallamiento. Punto de indicación del recorrido. Control de paso, solo para Cadetes/Junior/Iniciación, tiempo máximo establecido 75 minutos (11:00 horas).</b> Separación del recorrido de Cadetes/Junior del recorrido General.
6,5	-----	7 Picos. <b>Control de paso.</b>
8,0	-----	Cerro Ventoso. <b>Control de paso.</b>
8,7	-----	Puerto de la Fuenfría. <b>Avituallamiento.</b>
8,7	-----	Puerto de la Fuenfría. <b>Control de paso de tiempo máximo establecido en 2 horas (11:15 horas).</b>
10,4	-----	Montón de Trigo. <b>Control de paso.</b>
13,1	-----	Collado de Marichiva. <b>Avituallamiento. Control de paso de tiempo máximo establecido 3 horas 20 minutos (12:35 h).</b>
15,4	-----	Peña del Águila. <b>Control de paso.</b>
17	-----	Calle Alta en la entrada a la Vereda de la Piñuela. <b>Avituallamiento.</b>
19,8	9,2	Albergue Juvenil Las Dehesas. <b>Avituallamiento.</b>
24,3	12,6	Meta en el <b>Polideportivo Municipal de Cercedilla</b> , en el mismo lugar que la Salida. <b>Avituallamiento.</b> <b>Cierre de meta para la general de 25 km, 5 horas (14:15 h)</b> <b>Cierre de meta para la carrera de Cadetes/Junior/iniciación de 12 km, 3 horas (12:45 h).</b>



## 8. CORTES HORARIOS Y ABANDONOS

**8-1.** Los participantes que sobrepasen los siguientes tiempos máximos de paso, quedarán retirados de la prueba.

Prueba LD25K:

- Puerto de la Fuenfría: **2 horas desde la salida, 11:15 horas.**
- Collado de Marichiva: **3 horas 20 minutos desde la salida, 12:35 horas.**
- Meta: **5 horas desde la salida, 14:15 horas**

Prueba LD12K:

- Pradera de Navarrulaque: **1 hora y cuarto desde la salida, 11:00 horas.**
- Meta: **3 horas desde la salida, 12:45 horas.**

**8-2.** Ni los servicios de asistencia, ni la organización, podrán garantizar la cobertura de un participante fuera de los tiempos de corte, por este motivo, los corredores escoba o los responsables de los controles, tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

**8-3.** Todo corredor que abandone la prueba, deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo, y entregar su dorsal y su chip.

## 9. MEDIO AMBIENTE

**9-1.** Todos los participantes están obligados a guardar las medidas de protección y conservación del medio tales como **DEPOSITAR TODOS LOS RESIDUOS** en los contenedores habilitados, **NO SALIRSE DE LOS CAMINOS** marcados y cualquier otra descrita en la normativa del Parque Nacional como:

- **Arrojar cualquier resto o basura**
- **Emisión de sonidos de volumen alto**
- **Recolección de material vegetal**
- **Causar molestias a la fauna**
- **Realizar señales en cualquier elemento natural**
- **Acceso de vehículos**
- **Empleo de fuego**
- **No sobrevolar las zonas protegidas**

**9-2.** Se recomienda la lectura y seguimiento de estos consejos de la FEDME (se pueden encontrar en su web): GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE CARRERAS POR MONTAÑA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS y CARRERAS POR MONTAÑA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Y también se aconseja la lectura de: <http://www.fedme.es/index.php?mmod=staticContent&IKt=45>

[http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/223\\_F\\_es](http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/223_F_es)



**9-3.** La ORGANIZACIÓN, por su parte, habilitará infraestructuras en salida/meta para las necesidades de los participantes y la recogida de residuos en el Polideportivo Municipal del Ayuntamiento de Cercedilla.

**9-4.** Cada avituallamiento dispondrá de un punto de recogida de residuos, que se llevarán a los contenedores de Salida-Meta una vez desmontados los puntos de avituallamiento. Todos los puntos de avituallamientos se sitúan en la cuneta de pistas amplias para asegurar la recogida de todos los residuos. En la salida de la zona de avituallamiento se colocarán papeleras para que los corredores puedan depositar los residuos.

**9-5.** Los puestos de avituallamiento NO dispondrán de vasos. Cada participante deberá llevar su propio recipiente para beber o rellenar.

**9-6.** La organización se compromete a, el mismo día de la prueba y tras el paso de los corredores escoba, retirar el marcaje del itinerario de la prueba.

## 10. PREMIOS

**10-1.** Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos, de cada categoría y subcategoría de ambas pruebas.

**10-2.** La entrega de premios tendrá lugar a partir de las 13:30 horas aproximadamente. Toda delegación en otra persona para recoger un trofeo deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo media hora antes de dicho acto.

## 11. RECLAMACIONES

**11-1.** Las reclamaciones se harán por escrito (la organización dispondrá de un modelo de hoja de reclamación en la zona de salida meta), donde constarán los datos que hacen referencia al reglamento, datos de los deportistas afectados, club al que representan, número de dorsal y los hechos que se alegan.

**11-2.** Las reclamaciones se entregarán al Comité de Carrera (Jueces Árbitros y delegado federativo) en el caso de que el reclamante sea federado por la FMM.

**11-2-1.** En el caso de que el reclamante sea un corredor que no esté federado por la FMM, la reclamación se entregará al Jurado de Competición (que lo componen, responsable Salida-Meta, director de carrera, personal de la organización que pueda aportar información de lo sucedido y responsable de cronometraje)





## 12. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

**12-1.** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan, o por fuerza mayor. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes lo más rápidamente posible.

**12-2.** En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

## 13. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

**13-1.** La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

## 14. PROTECCIÓN DE DATOS

**14-1.** En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que los datos que indique en la inscripción a nuestra prueba serán facilitados a los colaboradores y/o patrocinadores con los que se haya acordado tal hecho.

**14-2.** La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

## PATROCINADORES / COLABORADORES

